



En Ambiente Sí Pasa La Secretaría de Ambiente de Bogotá, en 2024, adelantó procesos de restauración en 897,61 hectáreas



Foto: rendición de cuentas_SDA

- En un solo año (2024) la Secretaría de Ambiente realizó procesos de restauración en 897,61 hectáreas, que incluyen los Cerros Orientales.
- Otros avances de este año incluyen la transferencia de derechos de construcción, mejoras de la calidad del aire y operativos de fauna. Estos y otros temas fueron abordados en la Rendición de Cuentas | En Ambiente Sí Pasa.
- La Secretaría de Ambiente trabaja por una ciudad más sostenible, biodiversa y resiliente.

Bogotá D. C., 29 de abril de 2025 (@AmbienteBogota) | Este 28 de abril de 2025, la Secretaría de Ambiente (SDA) rindió cuentas a la ciudadanía. Adriana Soto, jefe de la cartera, y su equipo expusieron los diferentes hitos alcanzados en la vigencia 2024, enlazados al Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura', que le asignó un presupuesto de \$1,3 billones al Sector Ambiente, para el periodo 2024-2027, de los cuales \$837 mil millones son de la SDA, equivalentes al 61% del total del presupuesto del sector.



En el 2024 avanzamos en la producción de material vegetal nativo en cuatro viveros para fortalecer la protección y conservación de los ecosistemas de bosque alto andino, páramo, subpáramo y subxerofítico. Además, se busca realizar procesos de restauración de ecosistemas transformados, como los Cerros Orientales.

“Esta administración adelantó procesos de restauración en 897,61 hectáreas, incluyendo los Cerros Orientales, la Reserva Thomas Van der Hammen y áreas protegidas distritales. Y vamos por más, al final de nuestra administración habremos avanzado en la restauración de 1.650 hectáreas, de las cuales 1.300 serán nuevas y 350 en mantenimiento en los Cerros Orientales, lo que equivale al 10% de esta reserva forestal y representa 26 veces más hectáreas sembradas que en administraciones anteriores en esta área. En 2024, avanzamos en 487 hectáreas en proceso de restauración y en 2025 sumaremos 540 más”, comentó Adriana Soto, secretaria de Ambiente.

En cuanto a los incendios, en enero de 2024, un total de 50,31 hectáreas fueron afectadas entre los Cerros Orientales y el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes. Tras los siniestros, la SDA realizó visitas de evaluación y está avanzando en su recuperación con especies nativas, permitiendo la regeneración natural de los ecosistemas.

Por su parte, el Decreto Distrital 555 de 2021 establece la transferencia de derechos de construcción y desarrollo como un mecanismo para adquirir terrenos en áreas de la estructura ecológica principal de Bogotá, con el fin de restaurar y conservar ecosistemas de alto valor ambiental. Este instrumento permite que los propietarios de predios en zonas de protección, que tienen restricciones de uso, transfieran voluntariamente sus terrenos a la SDA. A cambio, recibirán certificados que representan metros cuadrados de construcción en áreas urbanas habilitadas. Esto facilita la restauración ecológica de zonas clave como la reserva Thomas van der Hammen, los Cerros Orientales y la red de parques del río Bogotá.

“Desde su implementación, se ha recibido la oferta de 208 hectáreas para conservación, con el objetivo de alcanzar un total de 2.637 hectáreas. La SDA, en colaboración con otras entidades, ha avanzado en la ejecución del Decreto 626 de 2023 para la gestión de estos derechos y la financiación de procesos de restauración. Además, se ha trabajado en la modificación y socialización del procedimiento para la expedición de certificados, y se ha habilitado un micrositio web con información sobre el proceso”, afirmó la secretaria de





Ambiente.

Por su parte, el proyecto "Calidad del Aire como determinante ambiental en el ordenamiento territorial", a través de las Zonas Urbanas por un Mejor Aire (ZUMA), tiene como objetivo mejorar la calidad del aire en áreas urbanas y reducir los riesgos de salud causados por la contaminación. En 2024, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Alcaldía Local de Bosa, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y el Jardín Botánico de Bogotá, se recopiló información y se elaboró el plan de acción de la ZUMA Bosa-Apogeo. Este proceso incluyó mesas de trabajo, ejercicios de participación ciudadana, cartografía socioambiental y la campaña "Está en el aire" en el Festival de Verano de Bogotá. Se identificaron más de 900 puntos clave para integrar acciones específicas en el plan de acción, que se implementarán a partir de 2025.

Por otro lado, el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la Carga Urbana (Foncarga), recibió en 2024, recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la creación del fondo con un presupuesto proyectado de \$12.132 millones para 2024-2027. Foncarga fue creado a partir de la **Ley 2169 de 2021**, y busca impulsar el ascenso tecnológico de los vehículos de carga urbana, y para el caso de Bogotá, está reglamentado a través del **Decreto Distrital 203 de 2023**.

En diciembre de 2024, la Sociedad Fiduciaria Popular S. A., fue adjudicataria del Foncarga. Además, se estructuró el Programa de Apadrinamiento del proyecto Laneshift de C40 para modernizar el parque automotor de carga liviana en Bogotá, apoyando a pequeños transportadores en la transición a vehículos de bajas y cero emisiones.

En 2024, se trabajó junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el diseño de la estrategia de renovación urbana verde, que se enmarca en el Plan de Renaturalización de Bogotá. Su objetivo es ampliar la cobertura de áreas verdes y espacio público renaturalizado en zonas de la ciudad de Bogotá con deficiente calidad ambiental urbana y priorizadas por instrumentos de planificación.

El plan incorpora acciones sobre coberturas vegetales biodiversas y criterios de ecourbanismo y construcción sostenible, para desarrollar en zonas priorizadas de la ciudad, entre estas, la zona sur occidental donde se ha evidenciado el mayor déficit de calidad ambiental urbana.





Por otra parte, entre 2023 y 2024, se firmaron 12 acuerdos colectivos que cubren 2.144,4 hectáreas en municipios como Sesquilé, Guatavita, Guasca, La Calera y Fómeque. En el primer semestre de 2024, se firmaron acuerdos en Guasca, Fómeque y Sesquilé, que abarcaron 657,1 hectáreas. En el segundo semestre, se suscribieron acuerdos en 41 predios de Guasca, La Calera, Guatavita y Fómeque, totalizando 779,7 hectáreas.

El proyecto "Construyendo un Paisaje Resiliente ante los Desafíos Hídricos para la Región de Bogotá" busca aumentar la resiliencia climática del sistema de abastecimiento de agua y reducir el riesgo de inundaciones y sequías en Bogotá y 21 municipios cercanos. Esto se logrará mediante la mitigación de la degradación de los ecosistemas altoandinos en 31 microcuencas, a través de un modelo de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) y estrategias de Adaptación Basada en Ecosistemas (ABE) en 172.499 hectáreas. También promoverá prácticas agrícolas resilientes y mejorará la gobernanza del agua, beneficiando directamente a 467.964 personas (4,9% de la población de Bogotá). El proyecto está siendo liderado por la ONG Conservación Internacional (CI) y cuenta con el apoyo de varias entidades. Su monto total es de USD \$92 millones, de los cuales se solicita una donación internacional de USD \$73 millones. La implementación está prevista para 2027, después de la estructuración financiera aprobada parcialmente en 2024.

“Entre enero y diciembre de 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente ejecutó 4.137 actuaciones técnicas para evaluar, seguir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal de fauna silvestre en Bogotá, así como para proteger y atender a los animales silvestres. Como resultado, se recuperaron 5.441 animales (vivos y muertos) y productos de fauna, que fueron atendidos en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre. De estos, 3.654 animales fueron liberados en sus hábitats naturales y 63 reubicados en bioparques y zoológicos”, puntualizó Adriana Soto, secretaria de Ambiente.

En cuanto al control del tráfico ilegal, se realizaron 302 visitas por denuncias, logrando la recuperación de animales en el 41% de los casos. También se realizaron 31 seguimientos a proyectos constructivos, en los que se evaluaron planes de manejo y se atendieron quejas de la comunidad.

En junio de 2024, lanzamos el “Plan de Acción Distrital de Preparación, Respuesta y Recuperación Temporadas de Lluvias 2024”, desarrollado por la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Este plan consta de seis





componentes y define los escenarios de riesgo que enfrentará el Distrito, como inundaciones, represamientos, deslizamientos, avenidas torrenciales, vendavales, tormentas eléctricas, daños por arbolado y granizadas. También establece las acciones que deben tomar las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para mitigar los impactos de estos eventos en la población.

Desde la SDA y el Sector Ambiente seguimos trabajando con compromiso por una ciudad más sostenible, biodiversa y resiliente. La rendición de cuentas no termina aquí, este es un ejercicio permanente de transparencia y diálogo. Gracias por su interés y por ser parte del cambio.

